
EL MONASTERIO “DE PRESTADO” DE LA
VILLA DE EL ESCORIAL

Por

JOSÉ L. CANO DE GARDOQUI GARCÍA

Este artículo viene a completar desde un punto de vista documental la historia del primitivo Monasterio de El Escorial, construcción sita en la villa del mismo nombre que alberga, de 1562 a 1571, el primer aporte de frailes jerónimos –la Orden fundadora del Monasterio de San Lorenzo el Real– hasta su traslado definitivo a la nueva edificación. Asimismo se constituye en sede provisional, hasta 1569, de Felipe II en la Villa.

La historia y posterior destino del Monasterio denominado “de prestado” en la época de la construcción de El Escorial han sido aspectos estudiados profundamente por José Donate (1), quien ha desvelado numerosas incógnitas planteadas en torno a su acontecer; una verdadera necesidad, pues la fama de El Escorial ha eclipsado prácticamente la de su antecesor.

La importancia de este Convento “de prestado”, cuyo aspecto actual difiere mucho del que poseía en el siglo XVI (2) reside, entre otras cuestiones, en su indudable valor simbólico pues allí se gesta la construcción del Monasterio definitivo, en una estrecha convivencia entre el poder político, encarnado por el Monarca, y el religioso, por parte del Prior y el primer núcleo de la Comunidad Jerónima de El Escorial.

Pero hay más. El primer centro religioso jerónimo aglutina en este corto –nueve años– pero vital espacio de tiempo la infraestructura de la fábrica escorialense, localizándose en su derredor las viviendas de su aparato administrativo (las casas del contador, veedor, pagador, escribano, alguacil, etc.) y del laboral, como son las viviendas de Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, las casas de artífices, como la del pintor Rodrigo de Holanda, la del aparejador del Obrador de Bordados, Murguía, etc. (3).

De forma que el Monasterio “de prestado” se constituye en núcleo generador de un ámbito poblacional, el de la aldea de El Escorial (a partir de 1565, villa), lugar fundamental de asiento de la Administración y mano de

obra de la Fábrica durante su desarrollo. Es además en la Villa donde tiene lugar la feria franca y el mercado semanal instaurado por Felipe II en 1568; igualmente allí se localizan las tiendas, bodegas, el lugar de las pagas, etc. antes de 1572.

La existencia de dicho espacio corre paralela al denominado "Sitio" o emplazamiento del nuevo Monasterio, ámbito ocupado por la propio a Fábrica así como por diversas edificaciones (talleres, almacenes, cabañas para el peonaje y viviendas de destajeros a partir, en este último caso, de 1576, año de construcción de la Basílica) de tipo coyuntural en función de la edificación.

Hay, pues, dos espacios tendentes a ser ocupados al tiempo del comienzo de las obras monasteriales:

- 1.— El emplazamiento del Monasterio definitivo. El Sitio.
- 2.— La aldea de El Escorial (4).

Dichos entornos mantienen un fuerte nexo durante el periodo edificatorio del Monasterio basado precisamente en el hecho constructivo. Sin embargo, la finalización de las obras propicia una evolución contrastada.

Por una parte, el Sitio queda desembarazado de todo vestigio que hiciera recordar las labores de obra. Felipe II siempre mantuvo una opinión contraria a la creación de una nueva población civil en torno al Monasterio (5). El carácter religioso del Sitio perdurará hasta la intervención borbónica de Carlos III, cuando dicho espacio, por obra de las disposiciones urbanísticas de Juan de Villanueva se constituya en el núcleo residencial del Real Sitio de San Lorenzo, el cual ha llegado a nuestros días (6).

Por otra parte, las edificaciones de la villa de El Escorial, ya mencionadas, y los espacios adyacentes a dicho lugar, donde se trabaja y obtiene materiales para la Fábrica (canteras, caleras, dehesas donde se corta madera, etc.) sufren un abandono progresivo de acuerdo con la marcha de las obras monasteriales (7) y una reutilización de sus anteriores funciones en orden a un carácter meramente poblacional.

En fin, surgen dos espacios bien diferenciados cuya disociación se reafirma con la llegada de los Borbones, manteniéndose en nuestro siglo.

Nos interesa ahora observar el devenir del Monasterio "de prestado", verdadero motor de la fábrica escorialense en sus primeros años y reflejo

de alguna de las características fundamentales que conforman El Escorial, entre ellas la estrecha unión entre Palacio y Convento, muy de acuerdo con el pensamiento del Monarca de vivir en permanente contacto con la comunidad religiosa, como señala Martín González (8).

Simultáneamente a la ocupación poblacional del ámbito del Sitio, en abril de 1562 (9), se procede a dar aposento a la primitiva comunidad jerónima de El Escorial. Ya a finales de 1561, el secretario real Pedro de Hoyo había pensado en tal eventualidad, puesto que se veía necesaria la presencia de un representante de dicha Comunidad en el inicio de la construcción junto con el Maestro Mayor y sus operarios (10).

Aunque en un principio se piensa en la dehesa de La Fresneda como lugar de residencia de estos religiosos (11), la mayor proximidad de la aldea respecto del emplazamiento monasterial sobre La Fresneda obra en el establecimiento de la Comunidad en El Escorial.

Las aldeas, situada a dos kilómetros del Sitio es, en 1562, un lugar pobre y deshabitado, tal como relata el padre Sigüenza (12):

"... era tan miserable que la mejor casa no valía nada, fuera de la casa del cura, que sirvió muchas veces de palacio al Rey don Felipe. No había en toda esta aldea casa con ventana, ni chimenea; la luz, el humo, las bestias y los hombres todos tenían una puerta..."

Siguiendo la sugerencia de Hoyo se procede en primer lugar al alquiler de una casa de El Escorial (13): "... para los frailes y los criados, y parece que después de comprada, entretanto que el prior se desembaraza de las cosas que tiene que hacer, el vicario con uno o dos frailes entendiese en aderezarla y amenazarla como conviniese para que todos los frailes y mozos puedan estar en ella cómodamente...". Para este primitivo convento debían comprarse camas y construir una pequeña cocina.

El segundo día de Pascua de Resurrección de 1562 se alquila dicha casa a la Comunidad, siendo ocupada por tres religiosos –fray Juan de Colmenar, fray Juan de San Jerónimo y fray Miguel de la Cruz– junto con el contador de la Fábrica, Andrés de Almaguer (14).

La casa habitada por los jerónimos y el contador es la vivienda estrecha y pobre de un aldeano, sin ventanas ni chimeneas, en la que se practican una serie de pequeñas celdas y un oratorio.

Muy pronto, las crecientes necesidades materiales de la Comunidad (hay que precisar que en enero de 1562 habíase programado la llegada y asiento de ocho religiosos y sus criados en la aldea; es decir, seis frailes además del prior y el vicario) fuerzan su traslado a una nueva residencia, en un principio alquilada y luego comprada. Esta se constituirá en el Monasterio “de prestado”.

Dicho traslado se efectúa probablemente en julio de 1562. En este mes, Almaguer se hallaba ya instalado en su propia casa de El Escorial, alquilada en 3.000 maravedíes anuales pagados por cuenta de la Fábrica (15). El contador, pues, había abandonado la vivienda que compartía con los religiosos, y éstos habían pasado a habitar el futuro convento “de prestado”, una vez superadas las reticencias con que los vecinos de la aldea acogieron la decisión del Monarca de que sus casas fueran ocupadas por los religiosos jerónimos y el personal administrativo y laboral de la Fábrica (16).

La vivienda de la Comunidad es comprada definitivamente en 1564 con dinero de la Fábrica para los jerónimos. Aunque ya en 1562 se habían realizado una serie de reformas en ella, como veremos luego, será a partir de 1564 cuando, una vez en propiedad de los jerónimos se practican en la casa importantes añadidos que pronto darán lugar a la constitución de un verdadero convento en el cual tendrá cabida el primitivo aposento de Felipe II en El Escorial.

Efectivamente, el 27 de junio de 1564 se hace tasación de la casa de Bernabé Rubio, vecino de El Escorial, “con sus corrales y huerto”, con vistas a la compra de dicha vivienda para acomodo de la comunidad jerónima. La tasación alcanza la cantidad de 67.300 maravedíes (17).

Con anterioridad, en 1562, para asiento de los primeros religiosos que llegan ese año al Escorial, se realizan en la casa alquilada algunas reformas arquitectónicas. Curiosamente, el primer destajo que aparece en los documentos relativos a la construcción de El Escorial es el realizado por el oficial carpintero Juan de Isla en setiembre de 1562 para el Monasterio “de prestado”, en forma de algunas puertas, ventanas y tabiques para las celdas de los religiosos (18).

De esta manera, de una exigua vivienda destinada al acomodo de tres religiosos se pasa, por medio de una primera ampliación, a un convento con una serie de celdas que sirven de albergue a ocho religiosos y a sus criados quienes, por esta época, habrían llegado a la villa de El Escorial.

Hasta 1567 no se producen al parecer nuevas obras de ampliación en el Monasterio. Es cierto que en 1564, como vimos, la casa es comprada para la Comunidad, pero tendrán que pasar cerca de tres años para que se produzcan reformas, creándose más celdas y dependencias, como el refectorio, la cocina, etc., así como el aposento "de prestado" para el Monarca, situado junto al Convento.

La causa de dicha dilación puede hallarse probablemente en los continuos retrasos que desde 1565 tienen lugar en el destajo de de los Claustros Menores del nuevo Monasterio.

En efecto, la terminación de los claustros Segundo y de la Enfermería con sus correspondientes celdas facilitaría el traslado inmediato de los jerónimos de la Villa al Sitio, proporcionando un más cómodo y digno asiento para la Comunidad. Esta, hacia junio de 1564, se mostraba bastante preocupada tanto por el lento ritmo de las obras, concretamente las de los Claustros, como por la exigüedad del convento de la aldea (19).

Sin embargo, hasta finales de 1567 no se adjudican los destajos de ambos Patios (la obra concluye en 1571, produciéndose a continuación el traslado de los frailes al Monasterio definitivo), de forma que se acaba tomando la decisión de ampliar el Convento "de prestado" cuyas obras de reforma se habrían interrumpido en 1565 ante el "espejismo" de las luego fallidas, desde el punto de vista de la organización del trabajo, condiciones de obra de los Claustros, elaboradas en ese año por Juan Bautista de Toledo.

En 1567 se inician, pues, las obras de ampliación y reforma del Convento. En esta fecha aparecen registrados en los documentos una serie de destajos y pagos a oficiales que contratan diversas partes de dicha edificación (20). Veremos los más interesantes.

Las celdas construidas en 1562 para uso de los ocho religiosos quedan situadas presumiblemente en el lado derecho de la fachada de la vivienda por entonces alquilada a la Comunidad, que va desde la esquina de la calle de San Lorenzo hasta las proximidades de la actual calle del Alfolfí (21). Las ampliaciones de 1567 se realizan en la línea de fachada a continuación de las celdas mencionadas, constando de un refectorio, la cocina y la capilla del Convento y ocho nuevas celdas encima de estas dependencias, mientras que en el lado izquierdo del edificio se sitúa el Oratorio y el Aposento "de prestado" del Rey; éste último anejo a la capilla del Convento y no debajo de aquella. Todas estas piezas se localizan alrededor de un patio (22).

Del 22 de abril de 1567 data la realización de un cuarto completo (paredes, tejados y suelos) para el Monasterio “de prestado” a cargo del carpintero Pero Gutierrez (23). Bien pudiera corresponder este cuarto a la pieza del refectorio por cuanto meses después observamos la hechura de unas mesas para dicha dependencia amén de un cuarto que viene “encima del refectorio y cocina nuevas” (24).

Las respetables medidas de esta pieza, 50 pies de largo por 20 de ancho, contradicen en parte la opinión del primer prior de El Escorial, fray Juan de Huete, acerca de la estrechez en que vivía la primitiva Comunidad Jerónima, desvelando al mismo tiempo un aumento en el número de religiosos que viven en el Convento, que de ocho en 1562 pasa a quince o dieciseis por esta época (25).

El 4 de mayo de 1567 surge un nuevo destajo de carpintería: un suelo de madera para una pieza que, por sus dimensiones reducidas, 12 pies de largo por 17 de ancho, hacen pensar en la cocina del Monasterio aneja al refectorio (26).

En julio del mismo año se concluye un importante destajo de carpintería relativo al aposento “de prestado” que el Monarca había decidido construirse junto al Convento de la Villa. La relación de dicho destajo, realizado por el oficial carpintero Blas Galletero, proporciona una idea bastante aproximada acerca de la amplitud de las dependencias reales, dotadas con cinco ventanas grandes y cuatro pequeñas, así como con un oratorio privado (27).

El aposento real contaría con vistas a la plaza de la Villa y probablemente constaría de dos pisos, uno bajo, compuesto por la cocina y el comedor, y otro alto, con la pieza principal, dormitorio y oratorio. Tal distribución se deduce de la obra que el albañil destajero Esteban Frontino realiza en julio de 1567 para estas dependencias (28). Se trata de la hechura del Aposento en sí, es decir, las paredes y atajos de la pieza, y de dos escaleras, una que subiría a la pieza principal, y la segunda que comunicaría el Aposento con el tejado, amén de un “balconcillo de madera” que da a la plaza de El Escorial.

Un nuevo destajo de Blas Galletero, de 23 de octubre de 1567, relativo a la realización de un nuevo cuarto situado encima del refectorio del Convento con la adición de ocho celdas más, revela por una parte la llegada de los ocho nuevos miembros de la Comunidad, que representarían un total de

dieciseis religiosos, una cifra que se mantiene en 1570. Por otra parte, permite observar las dos alturas de que constaría el Monasterio, acorde por tanto con el aposento real "de prestado" (29).

Completaría estas dependencias un patio o claustro, posiblemente anterior a la llegada de los religiosos al pueblo de El Escorial, es decir, el original de la casa de Bernabé Rubio, pero cuyo arreglo o acondicionamiento se produce en 1567.

Este patio vendría situado detrás de la fachada del Convento que da a la plaza. En su parte opuesta, el patio presumiblemente lindaría con las Cabañerías Reales, de cuya construcción tenemos noticias que datan de la misma época (30).

El destino del Convento y Aposento Real "de prestado" cuando el Monarca y los religiosos pasan a vivir al Sitio es más conocido por los investigadores. Hacia 1569 (31) queda allí instalado el Obrador del Bordado que, bajo la dirección de fray Lorenzo de Monserrat, integra el trabajo de unos veinte oficiales quienes realizan los ornamentos religiosos para el Monasterio.

Allí permanecía el Obrador y la residencia de su Superintendente cuando en julio de 1575 (32) se decide instalar en el antiguo Convento el Hospital de la fábrica escorialense destinado a la mano de obra.

Con este motivo, se practican en el edificio sensibles reformas derivadas de su nueva función, sin que el Obrador se mudara a otra parte (33). Hay que imaginar en consecuencia que el primitivo Monasterio sufriera por entonces ampliaciones para acoger a un número creciente de enfermos entre laborantes y personal administrativo. No hay que olvidar que a partir de 1576 y hasta 1585, con la construcción de la Basílica del Monasterio, se registran en la Fábrica los mayores niveles poblacionales de toda la historia constructiva de El Escorial.

De las obras practicadas en el Monasterio de la Villa que hemos mencionado se deduce la existencia, por una parte, de un convento eventual en la villa de El Escorial que, si bien en un principio adolecía de un carácter ciertamente precario, posteriormente iría consolidándose con progresivas reformas tanto en su estructura arquitectónica como en su función religiosa (llegada de nuevos religiosos) a medida que la habilitación del nuevo edificio se retrasaba.

Por otra parte, observamos la transformación de las dependencias reales provisionales: un humilde “aposentillo” en la casa del cura de la aldea de El Escorial en los primeros tiempos de la construcción trocado en la existencia de unas dependencias propias, amplias, bien iluminadas, anexas al Convento “de prestado”.

Este es el germen del futuro Monasterio. Humilde, si se compara con el definitivo, pero efectivo, tanto desde el punto de vista de conformador de un núcleo urbano clave en la Villa habitado por la mayor parte del personal de la Fábrica, como en su papel directivo y decisorio para con la magna obra escurialense.

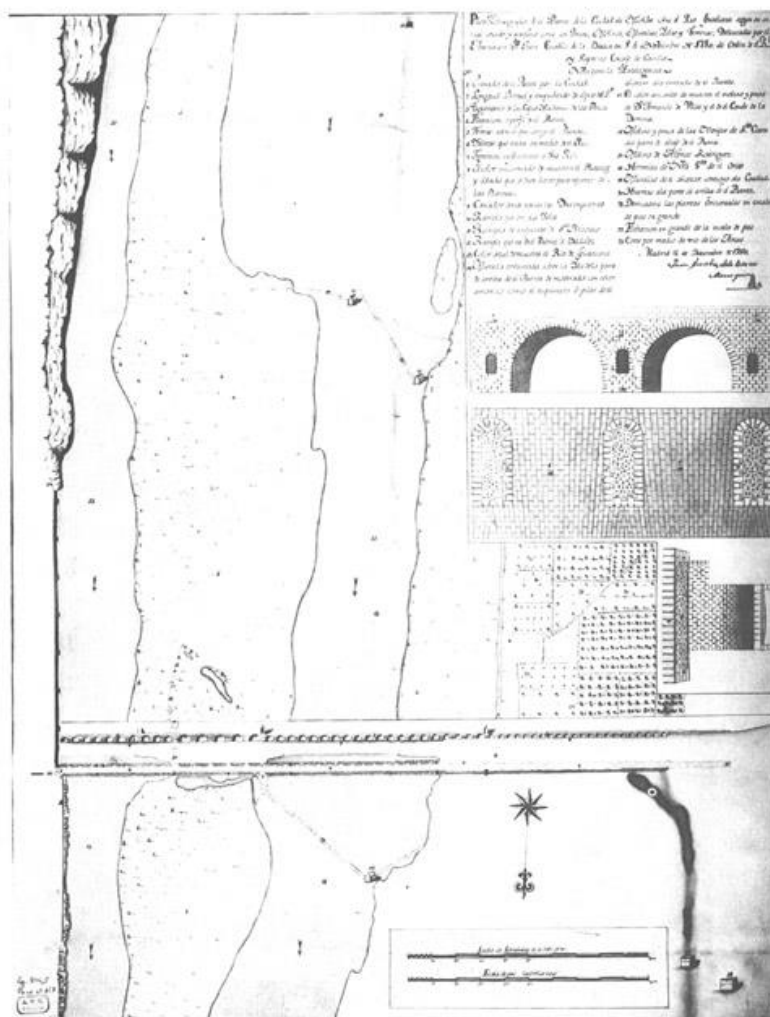


Lámina I. Ruinas del Monasterio "de Prestado" de la Villa de El Escorial, según un grabado de 1863 (Fernández y Fernández de Retama, L: *España en tiempo de Felipe II*, Madrid 1958).



Lámina II. El Sitio o emplazamiento del Monasterio definitivo y la villa de El Escorial en un plano de 1775, cuando la separación funcional de dichos ámbitos ya era efectiva. (Vid. Valenzuela Rubio, M. "El Escorial. De Real Sitio a núcleo residencial", en *A.I.E.M.*, tomo X, págs. 363-402).

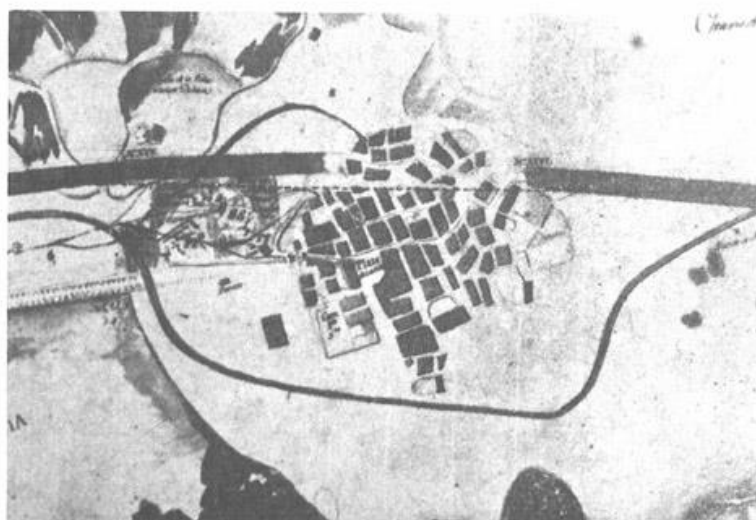


Lámina III. Detalle de la figura anterior. La Villa de El Escorial y su plaza. Las edificaciones en derredor corresponden al Convento "de Prestado" y las viviendas del aparato administrativo y laboral de la fábrica del Monasterio.

NOTAS

- (1) DONATE MARTÍNEZ, J. "Fuentes para la historia del Monasterio", en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. IV Centenario de la Fundación 1563- 1963. Biblioteca "La Ciudad de Dios"*, tomo X, Madrid 1964, págs. 307-332, p. 310.
 - (2) Un grabado de 1863 permite hacernos idea de su aspecto mas o menos original, vid. MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., "Yuste y El Escorial" en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial. IV Centenario de la Fundación. Biblioteca "La Ciudad de Dios"* tomo X, Madrid 1964, pp. 99-123, p. 113, nota 25. El artículo mencionado de Donate analiza exhaustivamente la evolución posterior del Monasterio "de prestado" hasta nuestros días.
 - (3) Vid. CERVERA VERA, L., "Juan de Herrera y su aposento en la villa de El Escorial", en *La Ciudad de Dios*, 160, 1949, pp. 527-555.
 - (4) ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de, "Descripción del Monasterio de San Lorenzo del Escorial (1576), por Antonio Gracián" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V (Provincia), pp. 55-79, p. 61, nota 6: "No se menciona al pueblo del Escorial en la Edad Media, ni en el libro de la Montería, ni en las iglesias dependientes del Arzobispo de Toledo, por lo que creo que su creación data de la primera mitad del siglo XV, ya que hacia 1450 existen documentos que citan El Escorial".
 - (5) VALENZUELA RUBIO, M., "El Escorial. De Real Sitio a núcleo turístico-residencial" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo X, pp. 363-402, p. 367.
 - (6) MARTÍN GÓMEZ, J.L. "La fundación y orígenes de la población del Real Sitio de San Lorenzo" en *Población y Monasterio (El Entorno). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, MOPU, Madrid 1986, pp. 15-35, pp. 33 y ss.
 - (7) Una idea acerca de este abandono es proporcionada por los datos que del *Diccionario Geográfico Universal* de Antonio Vegas de 1814 recoge P. MARTÍN GÓMEZ en "El futuro del Real Sitio de San Lorenzo", *Población y Monasterio (El Entorno). IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, MOPU, Madrid 1986, pp. 117-133, pp. 117-118: "Es de reseñar la importancia de esta población (habla del Real Sitio) -2.372 habitantes- en la comarca de la sierra de Madrid, ya que a finales del siglo XVIII, solamente Colmenar Viejo... la superaba con sus 2.989 habitantes. La villa de El Escorial tenía menos de 200 habitantes...".
 - (8) MARTÍN GONZÁLEZ, J.J., art. cit., p. 113.
 - (9) Archivo General de Simancas (AGS), sección Casa y Sitios Reales (C y S R), leg. 258, fol. 204.
-

- (10) "He platicado si aquí en este lugar (la aldea de El Escorial) habría alguna casilla razonable que se pudiese comprar o alquilar para que en ellos moren (los Jerónimos), entretanto que en la casa se hace aposento y no faltará, aunque en cualquier casa que se compre o alquile se habrá de hacer algún gasto para ponerla al propósito de lo que ellos habrán menester, salvo sino se comprase desde luego la Fresneda, que, en este caso, aunque estuviese algo más lejos, podrían morar ellos y sus criados y los oficiales principales en las casas de aquellos caballeros". (Carta de Pedro de Hoyo a Felipe II fechada el 3 de diciembre de 1561), vid. ANDRÉS MARTÍNEZ, G. de: "Toponimia e Historia de la Montaña escorialense" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo XI, pp. 15-26, p. 26.
- (11) A pesar de que La Fresneda era un lugar pequeño (el año de su compra tenía tan sólo siete vecinos), existía allí el palacio de don Alonso Osorio de Cáceres, lugar destinado probablemente a constituirse en 1562 en primer asiento de la Comunidad jerónima. Posteriormente, cuando Felipe II compra la dehesa, el palacio queda convertido en convento de descanso para los religiosos. Vid. RUBIO, L., "Cronología y topografía de la fundación y construcción del Monasterio de San Lorenzo el Real" en *Monasterio de San Lorenzo el Real. El Escorial IV Centenario de la Fundación. Biblioteca "La Ciudad de Dios"*, tomo X, Madrid 1964, pp. 11-70, p. 40.
- (12) Vid. CABRILLANA, N., "La fundación del Monasterio de El Escorial. Repercusiones económicas y sociales" en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V (Provincia), pp. 377-407, p. 379.
- (13) AGS, sec. C y S R, leg. 258 fol. 203.
- (14) RUBIO, L., art. cit., p. 19.
- (15) AGS, sec. Contaduría Mayor de Cuentas (CMC) 1.ª época, leg. 931.
- (16) AGS, sec. C y S R, leg. 258 fol. 206. "Los vecinos de El Escorial no quieren salir de sus casas ni dejar las que serán necesarias para los religiosos, maestro mayor, pagador y contador, ni aposento para los oficiales que hubieren de trabajar en la obra, y para que en esto tengan recaudo serán menester provisiones de Su Magd. que pagándoles lo que fuere justo dejen las casas que serán necesarias y den aposento a los demás oficiales". Documento fechado en mayo de 1562.
- (17) AGS, sec. CMC 1.ª ep., leg. 931. Data de Gastos Extraordinarios. Vid. documento I.
- (18) AGS, sec. CMC 1.ª ep. leg. 931. Data de carpinteros, Vid. doc. II.
- (19) AGS, sec. C y S R, leg. 258 fol. 296. "Hogaríamos mucho que habida resolución en lo de los claustros pequeños, Su Magd. fuese servido que el uno de ellos o siquiera un cuarto diésemos orden como se acabase con brevedad por la salud de los que aquí estamos, que cierto estamos tan estrechos que padecemos mucho de calor en verano y de frío en invierno, y la obra padece gran detrimento en no estar siempre todos en ella de día y de noche..." Documento fechado en julio de 1564.
- (20) AGS, sec. CMC, 1.ª ep., leg. 931.
- (21) DONATE MARTÍNEZ, J., art. cit., p. 310.
- (22) Ibidem.
- (23) AGS, sec. CMC, 1.ª ep., leg. 931. Data de carpinteros. Vid. doc. III.
- (24) Ibidem, Vid. doc. IV.

- (25) En efecto, el 24 de abril de 1570 se contabilizan unos dieciseis religiosos acomodados en el Monasterio de la villa de El Escorial. AGS, sec. C y S R, leg. 258, fol. 93.
- (26) AGS, sec. CMC, 1.^a ep., leg. 931. Data de carpinteros. Vid. doc. V. Las ventanas de la cocina son realizadas en julio de 1567. Vid. doc. VI.
- (27) Ibidem. Vid. doc. VI.
- (28) Id. Data de albañiles destajeros.
- (29) Id. Data de carpinteros. Vid. doc. VII.
- (30) Id. Data de albañiles destajeros. Vid. Doc. VIII.
- (31) JUNQUERA DE VEGA, P.,: "El Obrador de Bordados de El Escorial" en *El Escorial 1563-1963. IV Centenario de la fundación de San Lorenzo el Real. Arquitectura-Artes*, tomo II, Madrid, 1963, págs. 551-582, p. 553.
- (32) Archivo de la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, carpeta III, legajo 49.
- (33) Vid. CERVERA VERA, L., art. cit., apéndice XIV. p. 553. En una relación de octubre de 1591 acerca de diversas casas de propiedad real en la villa de El Escorial se comenta: "La casa que sale a la plaça donde está el hospital y enferm.^a y el obrador de los bordadores no parece estar hecha donación al conuento".

DOCUMENTO I

"A Bernabé Rubio, vecino del lugar del Escorial, como tutor y curador que es de las personas y bienes de Alonso Rubio y Catalina Rubio, hijos de Alonso Rubio y María la Notaria, su mujer, difuntos, vecinos que fueron del dicho lugar, proveídos por la justicia según consta y parece por las dichas tutelas y curaduría, que es la fecha de la dicha tutela del dicho Alonso Rubio en el dicho lugar del Escorial a 2 días del mes de enero del año pasado del mil 561, y la curaduría de la dicha Catalina Rubio en 7 días de mes de febrero de este presente año de mil 564, 67.600 mrs. que los ha de haber como tal tutor y curador de los dichos menores por razón y precio de una casa con sus corrales y huerto que les fue tomado por aposento de los frailes del dicho monasterio y después los dichos frailes del dicho monasterio quisieron para su habitación y morada de dicha casa hasta tanto se edifica el dicho monasterio y después quede y sea del dicho monasterio y puedan hacer de ella como de cosa suya y propia. Y para tasar el precio que la dicha casa y corrales y huerto valía para lo pagar a los dichos menores, nombraron a fray Juan de Colmenar, vicario..., y Andrés de Almaguer, contador y veedor de él (fábrica del Monasterio), a Juan de Isla, carpintero; por su parte y en efecto que el dicho Bernabé Rubio como tal tutor y curador de los dichos sus menores no quiso nombrar tasador, fue nombrado por la justicia a Pero Gutiérrez, carpintero, los cuales habiéndolo visto y mirado, la tasaron debajo de juramento en los dichos 67.600 mrs., según todo lo susodicho más largamente consta y parece por las dichas tutelas y curaduría y tasación, que todo pasó y se otorgó ante Alonso González, escribano de Su Magd. y vecino del dicho lugar, que todo se dió y entregó a los frailes del dicho monasterio para que tengan por título las dichas casas... a 27 de junio de mil y quinientos sesenta y cuatro..."

DOCUMENTO II

"... Juan de Isla, carpintero..., dos mil y cuarenta mrs... a buena cuenta del destajo que tomó hacer de las puertas y ventanas y tabiques de las celdas de monasterio que está de prestado que se hace en la villa del Escorial para en que residan los frailes..., fecha a 5 de setiembre de mil y quinientos sesenta y dos..."

(Este destajo finaliza el 20 de diciembre de dicho año. Juan de Isla recibe un pago total de 100 reales).

DOCUMENTO III

"A Pero Gutiérrez, carpintero, vecino de la ciudad de Avila, quince mil y quinientos y cuatro mrs. que los hubo de haber porque hizo a su costa de oficiales y peones en el monasterio que está de prestado hecho en la villa del Escorial un cuarto de 50 pies de largo y 20

de ancho, de paredes, tejados y suelos, con sus puertas y ventanas, de la forma que se le pidió y fue con él tratado, por libranza de los dichos fray Juan de Badarán y Andrés de Almaguer, fecha a 22 de abril del dicho año....".

DOCUMENTO IV

"A Pero Gutiérrez, carpintero, sesenta y seis reales que montan dos mil y doscientos y cuarenta y cuatro mrs., que los hubo de haber porque asentó a destajo para la dicha obra las mesas del refectorio y por un colgadizo que hizo sobre la puerta de la caballeriza y por lo que se ocupó en hacer el claustro para la fiesta del Corpus Cristi, por la libranza de los susodichos, fecha a 30 de mayo del dicho año, los cuales recibió él mismo".

DOCUMENTO V

"A Blas Galletero, carpintero, ciento y treinta y dos reales..., que los hubo de haber porque hizo a destajo en la dicha obra un suelo de madera labrada en una pieza que tenía doce pies de ancho y 16 de largo por 66 reales, y porque hizo unas puertas clavadas con un postigo por 66 reales, por libranza de los susodichos, fecha a cuatro de mayo del dicho año...".

DOCUMENTO VI

"A Blas Galletero, dos mil y ciento y diez y ocho reales..., que los hubo de haber porque hizo, labró y asentó a destajo en el dicho monasterio que está de prestado y en el aposento de Su Magd., 53 vigas a 7 reales cada una y porque enmaderó y tejó el dicho aposento en 30 reales y cinco ventanas con cuatro cuarterones cada una de 35 reales cada una y otras cuatro ventanas pequeñas en 70 reales y nueve postigos con media moldura a 22 reales cada uno y otros dos postigos sin moldura en 33 reales y dos puertas sin molduras en 22 reales, lo cual todo hizo a destajo en los dichos precios, y porque hizo a tasación el suelo alto y bajo del oratorio de Su Magd. y dos ventanas para dos alacenas del dicho aposento y el suelo alto y bajo del balconcillo que sale a la plaza y las cabezas del suelo del tejado y tres ventanas para las alacenas de la cocina del dicho monasterio y otras cinco ventanas para la dicha concina y refectorio y dos postigos y dos puertas y ciertas tablas y tabloncillos que labró y asentó en diversas partes del dicho monasterio con unos remiendos, y asimismo por hacer las mesas y bancos que se hicieron para los pobres que Su M. dió de comer el Jueves Santo, lo cual se tasó fray Antonio de Villacastín y García de Quesada aparejador de carpintería en la dicha obra... a tres de julio del dicho año...".

DOCUMENTO VII

"A Blas Galletero, carpintero, dos mil y ochocientos y cincuenta y ocho reales... que los hubo de haber porque hizo en el monasterio que está hecho de prestado un cuarto encima del refectorio y cocina nuevo con un tránsito por medio de 8 celdas y puertas y ventanas con una escalera para subir a ello hasta dejarlos todo acabado y puesto en perfección..."

DOCUMENTO VIII

"A Miguel Sánchez, empedrador, doscientos y cincuenta y ocho reales... porque empedró a destajo de oficiales y peones la caballeriza de Su Mags. y el patio del monasterio que está de prestado hecho en la dicha villa, que tuvo 99 tapias en la dicha caballeriza y el dicho patio de 63 tapias..." (mayo de 1567).

